Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores
Conferencia internacional de Alto Nivel para el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina y la aplicación de la Solución de los dos Estados

Naciones Unidas, Nueva York
Julio, 2025

Señores Copresidentes,

Permítanme comenzar expresando el agradecimiento del Gobierno de Chile a Francia y Arabia Saudita por la convocatoria a esta conferencia y por su liderazgo en la conducción de este proceso.

La tragedia que vivimos desde el 7 de octubre de 2023, tras el brutal ataque de Hamás contra Israel, ha puesto de manifiesto, con crudeza, la urgencia de romper el ciclo de violencia en el que se ha visto envuelta la región por décadas. Chile ha condenado enérgicamente dicho ataque y ha instado por la liberación inmediata de los rehenes; y ha condenado toda forma de violencia contra civiles, sin distinción, incluyendo los ataques indiscriminados contra la población palestina en Gaza, cuyo sufrimiento es hoy insoportable.

El derecho internacional humanitario establece límites claros, incluso en tiempos de guerra. Ninguna legítima defensa puede justificar el castigo colectivo, la destrucción sistemática de infraestructura civil o la negación de ayuda humanitaria. Las imágenes de mujeres, niños y ancianos atrapados bajo el fuego, asesinados mientras esperaban asistencia, o atacados en lugares de culto como la iglesia católica de la Sagrada Familia, nos obligan a alzar la voz y actuar.

La comunidad internacional no puede permanecer indiferente. Urge establecer un alto al fuego permanente, inmediato, que ponga fin a las hostilidades, permita el acceso humanitario sin restricciones y, sobre todo, abra paso a una solución política definitiva basada en el derecho internacional y en resoluciones vinculantes de esta Organización.

Chile reconoce y valora los esfuerzos de mediación llevados adelante por Egipto, Qatar y Estados Unidos, y reafirma su pleno respaldo a la labor de UNRWA, cuya importancia en Gaza es insustituible. Su neutralidad fue validada por la reciente revisión externa, y es imperativo que los Estados aseguren su financiamiento continuo. Al mismo tiempo, es esencial fortalecer las instituciones palestinas que deberán asumir mayores responsabilidades en la administración civil y la reconstrucción.

Señores Copresidentes,

La solución de dos Estados no es una aspiración abstracta: es un compromiso asumido por la comunidad internacional hace más de siete décadas, consagrado en múltiples resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Hoy, lamentablemente, su viabilidad está en riesgo.

La situación en la Cisjordania ocupada, donde persisten actos de violencia contra civiles y una preocupante expansión de asentamientos ilegales, constituye una grave amenaza al derecho internacional y a toda posibilidad real de una paz duradera. La Opinión Consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia en julio de 2024 reafirmó de manera inequívoca la ilegalidad de estas prácticas. Chile participó activamente en ese proceso y suscribe plenamente las conclusiones de la Corte. Instamos a todos los Estados y organismos internacionales a tomarlas en cuenta y darles aplicación concreta.

Asimismo, Chile intervino ante la Corte Internacional de Justicia en el procedimiento iniciado por Sudáfrica bajo la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, y, junto a México, remitió una comunicación a la Corte Penal Internacional para fortalecer la investigación de presuntos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Nuestro compromiso con la justicia internacional y con la protección de los derechos humanos es indeclinable.

Recordamos, además, que la resolución 2735 del Consejo de Seguridad prohíbe toda alteración demográfica o territorial en Gaza. La unidad, contigüidad e integridad de los Territorios Palestinos Ocupados deben ser respetadas. Exhortamos al Gobierno de Israel a detener de inmediato la expansión de asentamientos en Cisjordania y a cumplir su obligación, como potencia ocupante, de proteger efectivamente a la población civil bajo su control.

Señores Copresidentes,

La única vía sostenible hacia una paz justa y duradera en Medio Oriente es la solución de dos Estados, conviviendo en paz, dentro de fronteras seguras, mutuamente reconocidas y acordadas, con Jerusalén como futura capital compartida. No puede haber seguridad para Israel ni dignidad para el pueblo palestino si no se reconocen mutuamente sus derechos fundamentales.

Muchas gracias.